



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las definidas en el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y el acuerdo de Asamblea Corporativa No. 003 del 4 de Agosto de 2014, "Por el cual se realiza modificación a los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Artículo 6° del Decreto 1200 de 2004, "el Plan de Acción Trienal PAT, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción"

Que de conformidad con el numeral 3 del Artículo 7° Del decreto 1200 de 2004, las Acciones operativas del Plan de Acción deben corresponder a los programas y proyectos prioritarios para dar respuesta a la problemática ambiental y desarrollar las potencialidades de la oferta natural de la jurisdicción de la Corporación. Los programas estarán conformados por un conjunto de proyectos y deberán especificar las metas que se esperan obtener para los tres años de gestión. Las metas deben especificarse en términos cuantitativos y medirse por medio de indicadores que reflejen el efecto en el estado de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, así como el impacto económico y social de la gestión de la Corporación. La Corporación deberá organizar y coordinar las acciones requeridas para obtener la información suficiente para implementar los indicadores asociados a las metas.

Que el Artículo Tercero del Acuerdo No. 023 de 2012 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción 2012-2015" establece: "Prevía presentación de los informes a que haya lugar con sus respectivos soportes de orden técnico, legal y/o financiero, se podrán modificar, eliminar, disminuir o incrementar según corresponda, las metas, proyectos y/o programas del respectivo Plan de Acción Trienal, cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias.

Que teniendo en cuenta los Acuerdos de Consejo Directivo No. 016 del 21 de noviembre del 2013 se ajustaron las metas en los programas de ordenamiento ambiental territorial, gestión integral del recurso hídrico, bosques biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y gestión ambiental sectorial y urbana y el Acuerdo de Consejo Directivo No. 014 del 13 noviembre del 2014 que ajusta las metas de los programas ordenamiento ambiental territorial, gestión del recurso hídrico, bosques y biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

De orden Legal:

1. Cuando la Corporación adquiera o pierda competencia legal en materia objeto del programa o proyecto.
2. Cuando haya cambio de Director de la Corporación, por vacancia definitiva del cargo, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2011 de 2006.
3. Cuando por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito definidos así por la ley y/o reglamentos, tales como conmoción interior, ocurrencia de desastre naturales o antropicos y alteración de orden público entre otros, no sea posible la ejecución del programa, proyecto o alcance a consolidación de la meta.

De orden técnico:

1. Cuando por circunstancias ajenas al querer de la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formula el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará.
2. Cuando pese a las gestiones adelantadas por la corporación, no sea posible contar o concretar la asistencia técnica nacional o internacional requerida para la ejecución del respectivo programa o proyecto.
3. Cuando las condiciones naturales o ambientales del territorio en que se va a desarrollar el programa o proyecto, no permitan su ejecución en el término establecido para el mismo.

De orden Financiero:

1. Cuando no obstante las gestiones realizadas por la Corporación, no sea posible obtener los recursos de cofinanciación del respectivo programa o proyecto.
2. Cuando por circunstancias ajenas a la corporación, cambie o se modifiquen significativamente el recaudo de las rentas de la entidad, o por mando legal o reglamentario sea modificada la destinación de los recursos.



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

3. Cuando el costo del programa o proyecto se modifique sustancialmente.
4. Cuando los recursos de cofinanciación de un programa o proyecto sean girados o ingresados a la corporación en términos, tiempos o circunstancias que hagan imposible físicamente su ejecución.
5. Cuando las condiciones de cofinanciación de entes internacionales o multilaterales exijan el alcance de metas o resultados específico no contemplado inicialmente en el respectivo programa o proyecto. en todo caso el programa o proyecto respectivo deberá garantizar la relación costo-beneficio en función de los objetivos y misión de la Corporación.

Que el Artículo 2° de la Ley 1263 de 2008 se estableció que el término de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible tendrá una proyección de cuatro (4) años.

Que el Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 12 del decreto 1200, tiene la función de evaluar los informes periódicos presentados por el Director de la Corporación, que dan cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción, bajo los cuales se podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción.; se prevén las circunstancias de orden técnico, legal y/o financiera bajo las cuales se podrían modificar metas, proyectos y programas de este plan.

Que teniendo en cuenta las situaciones de modificación del Plan de acción establecidas en el Acuerdo # 023 de 2012 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción 2012-2015" algunas metas quedaron rezagadas para la próxima vigencia, en algunos casos por falta de recursos y otros por retraso en el cronograma de los ingresos y otros por cuestiones de cooperación técnica, que no permitieron su ejecución en esta vigencia, se solicita el aplazamiento de metas por las circunstancias que se definen a continuación:

Por circunstancias de orden técnico:

Que el cumplimiento de las metas del proyecto Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial que tienen que ver con el ajuste de POMCAS de Subzonas hidrográficas están sujetas a la ejecución del contrato entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS para lo cual se firmó el Convenio 260 de 2013 y posteriormente se firmó otro convenio entre el Fondo Adaptación y la Asociación de Corporaciones ASOCARS, el 12 de junio de 2013, se adelantaron las actividades de identificación institucional y documental que servirá de insumo para la realización de los estudios previos para la contratación de la formulación de los ajustes los POMCAS con la inclusión de la gestión del riesgo, una vez firmado el convenio con el Fondo se generó el compromiso de hacer ajustes de los POMCAS de dos cuencas las cuales fueron priorizadas las cuencas de los ríos Tapias y Tomarrazón. En estos momentos están en ejecución el contrato 141 del 30 de diciembre de 2014 con el Consorcio WAJIRA, cuyo objeto es "Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuenca hidrográficas del río Tapias (Código 1504) y del río Camarones y otros directos al Caribe (Código 1505), en el marco del Proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011" y el contrato de consultoría # 031 del 3 de abril de 2015 con la Fundación Biota cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para desarrollar el proceso de Consulta Previa para Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuenca hidrográficas del río Tapias (Código 1504) y del río Camarones y otros directos al Caribe (Código 1505).

Que los plazos de los contratos del Consorcio Wajira y la Fundación Biota son de 16 y 18 meses respectivamente, y que las actas de inicio se firmaron el 23 de abril y 14 de mayo de 2015, por lo que no se estarían recibiendo los productos en esta vigencia.

Que debido a lo anterior, es preciso hacer un nuevo ajuste al Plan de Acción 2012-2015 en lo concerniente a las metas de formulación y ajustes de POMCAS de Subzonas del proyecto Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial cuyo cumplimiento no se logra alcanzar para la vigencia del 2015.

Que otros proyectos fueron presentados en el OCAD de la Corporación, pero de acuerdo a los cronogramas de estos para viabilización, priorización y aprobación solo se pudo realizar el 14 de agosto de 2015 y que por el tiempo que resta de vigencia del Plan de Acción No alcanzaría a ejecutarse este año.

Que la meta Proyectos implementados en el marco de las convocatorias de COLCIENCIAS, Ideas para el Cambio, con seguimiento, solo se cumplieron con los tres (3) que inicialmente había aprobado COLCIENCIAS, los otros proyectos



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 25 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

contemplados en la Meta no se podrán cumplir, ya que no se abrió convocatoria para la presentación de los proyectos por parte de COLCIENCIAS.

Que la meta "Corriente principal de cuencas hidrográficas con determinación de línea base por presencia de carbón, hidrocarburos y/o plaguicidas" del proyecto Monitoreo de la calidad del Recurso Hídrico se aplaza por no existir en laboratorio condiciones favorables para la utilización del equipo de cromatografía.

Que en cuanto a las indicadores Índice de calidad del aire del corredor minero, área de influencia Cerrejón- CAYPA e Índice de calidad del aire del corredor minero área de influencia CCX del proyecto corporativo Calidad de Aire no se le asignaron metas en el Plan de Acción 2012 - 2015, por lo que sugiere suprimir y/o eliminar estas metas.

Que en el programa Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, proyecto Ecosistemas Estratégicos Continentales y Marinos, las metas "Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación", se adelantan estudio en Cerro Pintao con 6000 has y se aprobó a través del FCA el proyecto Estudio de Línea Base para la Declaratoria de un Área Protegida en los Humedales Costeros y Formulación del Plan de Manejo Reserva El Gran KAYUUSHI Dibulla, La Guajira con 16200 Has y por OCAD Bahía Honda y Bahía Hondita 32000 has., pero estos contratos tienen proyectados entrega de productos para la vigencia 2016.

Que en cuanto al indicador Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos con mantenimiento, el proyecto formulado presentado al OCAD y fue aprobado en el mes de agosto y adicionalmente por efectos del Fenómeno del Niño no es posible cumplir con esta meta en el 2015.

Que para el cumplimiento de la meta del Indicador: Zonas de amortiguamientos declaradas por la Corporación se requiere de una normatividad que hasta la fecha el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, no ha emitido.

Que para el cumplimiento de la meta del indicador: Planes de protección costera formulado, se formuló proyecto para el Fondo de Compensación Ambiental el cual fue aprobado y en la actualidad se encuentra en proceso contractual, pero no se alcanzaría su ejecución en esta vigencia.

Que el proyecto Protección y conservación de la biodiversidad, indicador Jardín Botánico implementado: El centro de la biodiversidad o jardín botánico está contratado en el convenio 060 con UNIAGRARIA. Se prevé que en el año 2016 se tenga diseño y construcción de una fase de las obras del jardín

Por circunstancias de orden financiero:

Que Corpoguajira mediante Resolución # 798 del 7 de mayo de 2015 modificó el presupuesto de inversión mediante aplazamiento de unas apropiaciones con recursos de Transferencia del Sector Eléctrico para la vigencia 2015 en un monto de Setecientos Millones de Pesos (\$700.000.000,00) debido a una disminución en el monto de las transferencias durante los meses de Diciembre de 2014 y Enero y Febrero de 2015, informándose que la disminución obedece a que la planta Termo Guajira 1 se encuentra fuera de servicio por razones de mantenimiento y que se espera entre en operación próximamente y se informa además que una vez entre en operación la planta 1 entraría en mantenimiento la planta 2, razón por la cual los giros disminuidos se mantendrán hasta aproximadamente el tercer trimestre del año.

Que los proyectos afectados por este aplazamiento son los siguientes:

Rubro	Descripción	Valor
1800 - 3 -	Inversión	700,000,000
1800 - 3 - 0 10	Planificación, Ordenamiento Ambiental y Territorial	189,266,421
1800 - 3 - 0 10 510	Asistencia Técnica, Divulgación y Capacitación a Servidores Públicos para la Administración del Estado	75,276,380
1800 - 3 - 0 10 510 1001	Prevención y Atención de Emergencias	75,276,380
1800 - 3 - 0 10 510 1001 2 - 02	Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	75,276,380
1800 - 3 - 0 10 4100	Levantamiento de Información para Procesamiento	100,900,644
1800 - 3 - 0 10 4100 900	Intersubsectorial Medio Ambiente	100,900,644
1800 - 3 - 0 10 4100 900 1 - 02	Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial	100,900,644
1800 - 3 - 0 10 5200	Administración, Atención, Control y Organización Institucional para la Administración del Estado	13,089,397
1800 - 3 - 0 10 5200 900	Intersubsectorial Medio Ambiente	13,089,397
1800 - 3 - 0 10 5200 900 3 - 02	Gestión del conocimiento y Cooperación Internacional	13,089,397
1800 - 3 - 0 20	Gestión Integral del Recurso Hídrico	136,006,000
1800 - 3 - 0 20 5200	Administración, Atención, Control y Organización Institucional para la	136,006,000



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 02 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

Rubro	Descripción	Valor
	Administración del Estado	
1800 - 3 - 0 20 5200 904	Recurso Hídrico	136,006,000
1800 - 3 - 0 20 5200 904 1 - 02	Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico. (superficiales y subterráneas)	136,006,000
1800 - 3 - 0 30	Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	146,955,493
1800 - 3 - 0 30 1120	Adquisición de Infraestructura Propia del Sector	146,955,493
1800 - 3 - 0 30 1120 901	Conservación	146,955,493
1800 - 3 - 0 30 1120 901 1 - 02	Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	146,955,493
1800 - 3 - 0 40	Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	172,822,086
1800 - 3 - 0 40 1110	Construcción de Infraestructura Propia del Sector	7,641,600
1800 - 3 - 0 40 1110 900	Intersubsectorial Medio Ambiente	7,641,600
1800 - 3 - 0 40 1110 900 1 - 02	Gestión Ambiental Urbana	7,641,600
1800 - 3 - 0 40 5200	Administración, Atención, Control y Organización Institucional para la Administración del Estado	165,180,486
1800 - 3 - 0 40 5200 905	Gestión Ambiental Sectorial	165,180,486
1800 - 3 - 0 40 5200 905 2 - 02	Gestión Ambiental Sectorial	165,180,486
1800 - 3 - 0 50	Educación Ambiental	5,000,000
1800 - 3 - 0 50 3200	Protección y Bienestar Social del Recurso Humano	5,000,000
1800 - 3 - 0 50 3200 900	Intersubsectorial Medio Ambiente	5,000,000
1800 - 3 - 0 50 3200 900 2 - 02	Participación Comunitaria	5,000,000
1800 - 3 - 0 60	Calidad Ambiental	49,950,000
1800 - 3 - 0 60 1110	Construcción de Infraestructura Propia Del Sector	49,950,000
1800 - 3 - 0 60 1110 900	Intersubsectorial Medio Ambiente	49,950,000
1800 - 3 - 0 60 1110 900 1 - 02	Monitoreo y evaluación de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad	49,950,000
Total Aplazamiento Gastos de Inversión		700,000,000

Que Corpoguajira, presento al Fondo de Compensación Ambiental proyecto para la formulación de los POMCAS del nivel subsiguiente del rio Ancho y otros directos al Caribe, al cual se le dio concepto técnico positivo pero no le asignaron recursos, por lo que se presentará a OCAD para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, SGR.

Que en cuanto a la meta y Estudios para la determinación de la tasa de área verde por habitante en los municipios de Riohacha y Maicao, del proyecto Gestión Ambiental Urbana, se gestionan \$ 200.000.000,00 para la materialización de esta iniciativa la cual se pretende inicie en el 4to trimestre de 2015 pero que sus resultados no se recibirán en esta vigencia.

Que las metas Evaluaciones Ambientales Estratégicas en el Sector Infraestructura, Agropecuarios y Minería e Identificar y Valorar los Impactos Ambientales y la Contribución al Cambio Climático por las Actividades Productivas del proyecto corporativo Gestión Ambiental Sectorial, los altos costos que supone la materialización de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas en los sectores de Infraestructura, Residuos Sólidos y Minería, resulta indispensable, lógico y aterrizado a las realidades económicas de la Corporación aplazar las EAE en estos sectores para un próximo plan de acción trienal, debido a la falta de recursos económicos para sufragarlas en la presente vigencia, no obstante se aprobó en el OCAD el proyecto "Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica del sector de la Minería en el departamento de La Guajira", el cual se estaría ejecutando y entregando productos en la próxima vigencia ya que tiene plazo de ocho (8) meses.

Que el OCAD de Corpoguajira aprobó el proyecto "Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Tapias y Cañas de los municipios de Riohacha y Dibulla, La Guajira", con plazo de (diez) 10 meses, lo que obliga aplazar las metas Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas y Números de planes del recurso hídrico y reglamentación de vertimientos formulados y en ejecución del proyecto Administración de la oferta del recurso Hídrico, (Superficiales y Subterráneas)

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Ajustar las siguientes metas físicas del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, 2012-2015, de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas	
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2015	Total Metas Del Trienio
Programa # 1. Ordenamiento Ambiental	1.1. Planificación, Ordenamiento e información ambiental territorial	1 Acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	1	3	1	3
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	3	3	3	3
		Subzonas hidrográficas con planes de ordenación y manejo - POMCA - formulados.	#	0	0	3	3	Propuesta	
								0	0
		2 Acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	2	4	2	4
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	4	4	4	4
		Ajustes de POMCAS según Decreto 1640/2012.	#	0	0	4	4	Propuesta	
								0	0
		3 Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	5	5	5	5
	1.2. Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático.	Subzona hidrográfica con planes de ordenación y manejo POMCA, en ejecución.	#	0	0	5	5	Propuesta	
								0	0
		1 Acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	0	2	0	2
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	2	2	2	2
		Instalación de estaciones Hidrometeorológicas automáticas en el sur de La Guajira.	#	0	0	2	2	Propuesta	
								0	0
		2 acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	0	2	2	2
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	2	2	0	2
		Estaciones medidoras de nivel de río en el sur del departamento.	#	0	0	2	2	Propuesta	
								0	0
		3 Acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	0	2	0	0
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	2	2	2	2
	1.3. Gestión del conocimiento y Cooperación Internacional.	Estaciones meteorológicas análogas para registro histórico de temperatura y precipitación en el sur de La Guajira.	#	0	0	2	2	Propuesta	
								0	0
		1 Proyectos implementados en el marco de las convocatorias de COLCIENCIAS, Ideas para el Cambio, con seguimiento	#	3	1	1	5	Propuesta	
								0	4
Programa # 2. Gestión del Recurso Hídrico	2.1. Administración de la oferta del recurso Hídrico, (Superficiales y Subterráneas)	Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	1	0	2	3	2	3
		Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	#	1	0	2	3	Propuesta	
								0	1
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	1	0	2	3	2	3
	2.2. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico	Números de planes del recurso hídrico y reglamentación de vertimientos formulados y en ejecución.	#	1	0	2	3	Propuesta	
								0	1
Programa No 3. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Proyecto No 3.1. Ecosistemas estratégicos continentales y marinos (6).	1 acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	#	0	2	1	3	1	3
		Corriente principal de cuencas hidrográficas con determinación de línea base por presencia de carbón, hidrocarburos y/o plaguicidas	#	0	2	1	3	Propuesta	
								0	2
		1 Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Has	39650	38540	21810	100.000	21810	78.190
								Propuesta	
								0	78190
		2 Acuerdo 016 del 21 de noviembre del 2013	has	0	2800	1600	4400	1600	4400
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	has	0	0	4400	4400	4400	4400
		Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos con mantenimiento.	Has	0	0	4400	4400	Propuesta	
	Proyecto No 3.2. Protección y conservación de la biodiversidad (7).							0	0
		3 Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	2	2	2	2
		Zonas de amortiguamientos declaradas por la Corporación.	#	0	0	2	2	Propuesta	
Programa No 4. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	Proyecto No 4.3. Calidad de Aire	5 Planes de protección costera formulado	#	0	2	0	2	0	0
								Propuesta	
								0	0
		Acuerdo 014 del 13 de noviembre del 2014	#	0	0	1	1	1	1
		Jardín Botánico implementado	#	0	0	1	1	Propuesta	
								0	0
		1 Índice de calidad del aire del corredor minero, área de influencia Cerrejón- CAYPA.	%	0	0	0	0	Propuesta	
								0	0
		2 Índice de calidad del aire del corredor minero área de influencia CCX	%	0	0	0	0	0	0

Artículo Segundo: Aprobar el ajuste de las metas de las Acciones Operativas del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, 2012-2015, con las modificaciones señaladas en el Artículo anterior, el cual quedará así:

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
Programa # 1. Ordenamiento Ambiental Territorial	1.1. Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial (1)	1 Subzonas hidrográficas con planes de ordenación y manejo - POMCA - formulados.	#	1	1	1	3	0	0	0	0
		2 Ajustes de POMCAS según Decreto 1640/2012.	#	2	1	1	4	0	0	0	0
		3 Subzonas hidrográficas con planes de ordenación y manejo - POMCA - en ejecución.	#	0	3	5	5	0	0	0	0
		4 Cuencas con plan de ordenación debidamente adoptado / Total de Cuencas priorizadas en la jurisdicción.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		5 Municipios asesorados en revisión y ajuste de los POT.	#	5	5	3	13	5	5	3	13
		6 Municipios asesorados en formulación del SIGAM y SISBIM.	#	4	5	5	14	4	5	5	14
		7 Municipios Asesorados en Gestión Integral de Barrios	#	1	1	0	2	1	1	0	2
		8 POT con seguimiento y asesorías realizadas a los POT de los municipios	#	15	15	15	15	15	15	15	15
		9 Mapas Temáticos Elaborados	#	10	10	10	30	10	10	10	30
		10 Proyectos georeferenciados con relación al total de proyectos ejecutados.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		11 Municipios asesorados en la incorporación del componente ambiental ecosistemas marino-costeros.	#	2	2	0	4	2	2	0	4
		12 Observatorio ambiental diseñado e implementado.	#	0	1	0	1	0	1	0	1
		13 Estudios de delimitación y zonificación en paramos y humedales a escala 1:25000.	#	9	0	0	9	9	0	0	9
		14 Módulos Operando en la Corporación / Total de módulos del SIA	%	57	71	100	100	57	71	100	100
		15 Seguimiento a los Instrumentos de Planeación	#	2	2	2	6	2	2	2	6
	1.2. Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático (2).	1 Consejos departamentales y municipales acompañados en Gestión del Riesgo de Desastres.	#	16	16	16	16	16	16	16	16
		2 Hectáreas de deforestación evitadas	Ha	500	1000	1000	2500	500	1000	1000	2500
		3 Proyecto de captura de carbono desarrollado.	#	1	1	0	2	0	0	2	2
		4 Instalación de estaciones hidrometeorológicas automáticas en el sur de La Guajira.	#	2	0	0	2	0	0	0	0
		Estaciones medidoras de nivel de río en el sur del departamento.	#	2	0	0	2	0	0	0	0
		Estaciones meteorológicas análogas para registro histórico de temperatura y precipitación en el sur de La Guajira.	#	2	0	0	2	0	0	0	0
		Pronóstico y monitoreo diario de las condiciones hidrometeorológicas en el departamento de la Guajira.	#	365	365	365	1095	365	365	365	1095
		Población beneficiada por sistemas de alerta temprana en deslizamientos e inundaciones.	# de habitantes	10.000	20.000	20.000	20.000	10.000	20.000	20.000	20.000
		5 Numero de Boletines de Monitoreo al sistema de alerta temprana y su difusión	#	20	20	20	60	20	20	20	60
		6 Municipios costeros evaluados en riesgo ecológico	#	2	2	0	4	2	2	0	4
		7 Estudios realizados de acuerdo a la zonificación establecida.	#	1	1	0	2	1	1	0	2
		8 Determinantes ambientales Actualizados	#	1	0	0	1	1	0	0	1
		9 Números de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de las determinantes ambientales generados por la Corporación.	#	15	15	15	15	15	15	15	15



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
Programa # 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1.3. Gestión del conocimiento y Cooperación Internacional (3).	10 Municipios y sectores productivos/comunidad asesorados en incorporación de política de adaptación al cambio climático.	#	5	7	8	20	5	7	8	20
		11 M³ de obras de control de inundaciones, erosión, caudales, escorrentía, rectificación y manejo de cauces, obras de geotecnia y demás obras para el manejo de aguas.	M³	500	500	500	1500	500	500	500	1500
		1 Sistematización para formulación, seguimiento y evaluación de proyectos Corporativos y financiados por Sistema General de Regalías.	#	2	0	0	2	2	0	0	2
		2 Proyectos de Ciencia y Tecnología formulados.	#	1	1	1	3	1	1	0	3
	2.1. Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico. (Superficiales y subterráneas) (4).	3 Proyectos con seguimiento	#	3	1	1	5	3	1	0	4
		4 Proyectos ambientales formulados.	#	2	2	2	6	2	2	2	6
		1 Número de población de comunidades indígenas y negras beneficiadas con obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua.	#	1000	1000	1000	3000	1000	1000	1000	3000
		2 Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas	#	1	1	1	3	1	0	0	1
		2 Número de planes del recurso hídrico y reglamentación de vertimientos formulados y en ejecución.	#	1	1	1	3	1	0	0	0
		3 Número de captaciones de aguas superficiales y subterráneas legalizadas	#	200	200	200	600	200	200	200	600
		4 Volumen de agua concesionada en la jurisdicción (hm³)	Hm³	70	70	70	210	70	70	70	210
		5 Usuarios del recurso hídrico debidamente inventariado y registrado.	#	200	200	200	600	200	200	200	600
		6 Número de PAUEA evaluados y aprobados.	#	17	26	26	69	17	26	26	69
		7 Número de Zonas Identificadas para el aprovechamiento de aguas subterráneas	#	1	1	1	3	1	1	1	3
Programa # 2.2. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico (5).	2.2. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico (5).	8 Guía metodológica de buenas prácticas de administración, exploración y explotación de aguas subterráneas adoptada.	#	0	1	0	1	0	0	1	1
		9 Número de PMAS formulado.	#	0	1	1	2	0	1	1	2
		10 Porcentaje ejecutado del plan de manejo de aguas subterráneas del municipio de Maicao.	%	65	75	85	85	65	75	85	85
	2.2. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico (5).	1 Monitoreos realizados a cuerpos de agua relacionados en proyectos con licencia, permiso y/o concesiones otorgadas/Total de proyectos con licencia o permiso y/o concesiones otorgadas.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		2 Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST y DBO). %	%	85%	90%	95%	95%	85%	90%	95%	95%
		3 Fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domesticas y de los sectores productivos) con cobro de la tasa retributiva.	#	100	125	150	150	100	125	150	150
		3 Número de cuerpos de agua de interés ecológico ambiental con monitoreo de la calidad del agua y estado de contaminación	#	9	9	9	9	9	9	9	9



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025 DE 2015
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
Programa # 3. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		Corrientes abastecedoras de acueductos de centros poblados con monitoreo de calidad del agua.	#	27	27	27	27	27	27	27	27
		4 Índice promedio de calidad del recurso hídrico de las cuencas principales del departamento (Ranchería, Tapias, Cesar, Carraipia - Paraguachón, Camarones - Tomarrazón, Jerez, Cañas, Ancho, Palomino)	%	80 Bueno	80 Bueno	80 Bueno	90 Bueno	80 Bueno	80 Bueno	80 Bueno	90 Bueno
		5 Parámetros acreditados en el laboratorio Ambiental ante el IDEAM.	#	0	0	5	5	0	0	5	5
		6 Corriente principal de cuencas hidrográficas con determinación de línea base por presencia de carbón, hidrocarburos y/o plaguicidas	#	1	1	1	3	0	0	0	0
	3.1. Ecosistemas estratégicos continentales y marinos (6).	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	ha	39.650	38.540	21.810	100.000	39.650	38.540	0	78.190
		Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	ha	34.845	51.345	74.495	74.495	34.845	51.345	74.495	74.495
		1 Áreas Protegidas Regionales declaradas con Planes de Manejo en ejecución / Total de áreas regionales protegidas declaradas en la jurisdicción.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		Hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	ha	39.650	38.540	21.810	100.000	39.650	38.540	21.810	100.000
		2 Comités conformados para administración y manejo de área protegidas y de interés estratégico.	#	4	2	2	8	4	2	2	8
		Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos.	ha	800	800	800	2.400	800	800	800	2.400
		3 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos con mantenimiento.	ha	1000	1.800	1.600	4.400	0	0	0	0
		4 Zonas de amortiguamientos declaradas por la Corporación.	#	0	1	1	2	0	0	0	0
		5 Acciones para la sostenibilidad ambiental de las serranías Macuira, S.N.S.M y Perijá.	#	3	3	3	9	3	3	3	9
		6 Corredores biológicos definidos y establecidos en la SNSM y Perijá.	#	1	1	1	3	0	2	1	3
		7 Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc.), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	#	3	2	0	5	3	2	0	5
		Ecosistemas Estratégicos con Planes de Manejo en Ejecución / Total de Ecosistemas Estratégicos determinados por la CAR.	%	55	65	85	85	55	65	85	85
		8 Plan de protección costera formulado.	#	0	2	0	2	0	0	0	0
		9 Plan de acción regional de lucha contra la desertificación y la sequía implementado.	#	1	0	0	1	1	0	0	1
		10 Plan de manejo de manglar adoptado e implementado.	#	0	1	0	1	0	0	1	1
		11 Planes de manejo adoptados e implementados de unidades ambientales.	#	2	0	0	2	0	0	2	2
		12 Investigaciones de degradación y manejo de suelos sensibilizadas y socializadas.	#	1	1	1	3	0	2	1	3



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
3.2. Protección y conservación de la biodiversidad (7).		13 Investigaciones y transferencias de buenas prácticas de manejo para la preservación e incremento de los servicios ecosistémicos de los suelos.	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		14 Estudio de valoración de bienes y servicios ambientales	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		15 Hectáreas de zonas estratégicas saneadas para la conservación.	Ha.	1200	1200	1200	3.600	0	0	3.600	3.600
		1 Áreas forestales ordenadas adoptadas mediante acto administrativo.	Ha	0	1.500	0	1.500	0	1.500	0	1.500
		2 Hectáreas en reforestación con fines de protección (hectáreas en rehabilitación y recuperación)	ha	800	800	800	2.400	800	800	800	2.400
		3 Área reforestadas y revegetalizadas / Área total deforestada	%	0	15	20	35	0	15	20	35
		4 Asesoría y asistencia técnica realizada para el establecimiento de bosque forestal productivo.	#	15	15	15	45	15	15	15	45
		5 Estudio realizado para la determinación de la tasa de deforestación.	#	1	0	0	1	1	0	0	1
		Tasa de deforestación en el departamento de La Guajira	Sujeto a los resultados del indicador anterior								
		6 Acciones de fortalecimiento en la articulación interinstitucional para el seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies.	#	2	2	2	6	2	2	2	6
		Madera decomisada	m³	150	100	50	300	150	100	50	300
		Especímenes decomisados de la fauna silvestre.	#	600	500	400	1.500	600	500	400	1.500
		7 Implementación de una Base científica para la valoración, manejo y disposición de especímenes decomisados.	%	30	30	40	100	30	30	40	100
		8 Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	#	12	15	18	18	12	15	18	18
		9 Jardín Botánico implementado.	#	0	1	0	1	0	0	0	0
3. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	3.3. Negocios verdes y sostenibles (8).	1 MIPYMES y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	#	12	12	12	36	12	12	12	36
		2 Productos y servicios amigables con el ambiente promocionados	#	12	12	12	12	12	12	12	12
		3 Acciones y estrategias de gestión y promoción para el uso sostenible de la biodiversidad.	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		4 Acciones de apoyo y fortalecimiento a la medicina, usos y costumbres de minorías étnicas y comunidades negras	#	3	3	3	9	3	3	3	9
4. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	4.1. Gestión Ambiental Urbana (9).	1 Proyectos de viviendas de interés social y prioritarias arborizadas	#	4	4	4	12	4	4	4	12
		2 Estudio para determinar la tasa de arborización por número de habitantes en la zona urbana de las ciudades de Riohacha y Maicao.	#	0	1	0	1	0	1	0	1
		3 Municipios asesorados en la formulación de los planes locales de arborización.	#	0	1	1	2	0	1	1	2
		4 Proyectos de recuperación	#	4	4	4	12	4	4	4	12



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
		participativa de zonas verdes.									
		5 Proyectos de mejoramiento integral de barrios apoyados por la corporación.	#	3	3	3	9	3	3	3	9
		6 Recuperación de humedales urbanos	#	3	2	2	7	3	2	2	7
		7 Asesoría y asistencia técnica para el funcionamiento adecuado de los rellenos sanitarios.	#	1	2	3	3	1	2	3	3
		8 Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (Rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	%	86	100	100	100	86	100	100	100
		9 Número de alternativas propuestas	#	2	5	8	15	2	5	8	15
		10 Convenios suscritos e implementados	#	2	2	3	7	2	2	3	7
		11 Municipios asesorados por la CAR para la construcción de escombreras.	#	5	5	5	15	5	5	5	15
	4.2. Gestión Ambiental Sectorial (10)	1 Número de estudios de Evaluaciones Ambientales Estratégicas elaborados en sectores locomotoras de vivienda, infraestructura, agropecuarios, minería y gestión de los residuos sólidos.	#	1	1	2	4	0	2	2	4
		2 Estrategias implementadas para el control de explotación ilícitas de minerales y recursos naturales	#	3	3	3	9	3	3	3	9
		3 Acciones encaminadas a la formalización y legalización de la pequeña minería.	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		4 Porcentaje de avance en el seguimiento a la implementación del sistema MSF.	%	0	50	50	100	0	50	50	100
		5 Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación.	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		6 Convenios producción más limpia con los sectores productivos.	#	3	3	4	10	3	3	4	10
		6 Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	%	100	100	100	100	0	100	100	100
		6 Estudio de Impactos ambientales y contribución al cambio climático por actividades productivas identificados y valorados.	#	0	1	0	1	0	0	0	0
	4.3. Calidad del Aire (11).	1 Número de campañas que fortalecen el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, mediante el control a emisiones de fuentes móviles realizados.	#	50	50	50	150	50	50	50	150
		2 Número total de vehículos revisados por la autoridad ambiental en la vigencia / Número total de vehículos revisados por la autoridad ambiental en la vigencia anterior.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		3 Disminución de la concentración de PST, PM 10, PM 2,5 en el aire (ug/m³).	ug/m³	1	1	1	3	1	1	1	3
		4 Número de informes de seguimiento a la implementación de planes de descontaminación elaborados.	#	1	2	2	5	1	2	2	5
		5 Número de monitoreos de la calidad del aire en el corredor	#	1900	1900	1900	5700	1900	1900	1900	5700

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025 DE 2015

(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
		minero realizados.									
		6 Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100000 habitantes, y corredores industriales determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	#	0	1	1	2	0	1	1	2
		7 Ejercicio de modelación de la calidad del aire en el área de influencia del corredor minero.	#	0	1	0	1	0	1	0	1
		8 Índice de calidad del aire del corredor minero, área de influencia Cerrejón- CAYPA.	%	0	0	0	0	0	0	0	0
		9 Índice de calidad del aire del corredor minero área de influencia CCX	%	0	0	0	0	0	0	0	0
		6 Número de informes de monitoreo y seguimiento al transporte del carbón realizados.	#	2	2	2	6	2	2	2	6
		7 Números de estudios de contaminación visual elaborados.	#	1	0	1	2	1	0	1	2
		8 Número de estudios de contaminación por olores ofensivos elaborados.	#	0	1	0	1	0	1	0	1
		9 Numero de estudios técnicos realizados.	#	0	1	0	1	0	1	0	1
		10 Numero estaciones para monitoreo de la calidad del aire operando con el 100% de sus parámetros / Número de estaciones de calidad de aire instaladas.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
5. Educación Ambiental.	5.1. Cultura Ambiental (12)	1 Asesorías para la implementación de la educación ambiental en las instituciones educativas y universitarias.	#	10	10	10	30	10	10	10	30
		2 PRAES asesorados y consolidados	#	15	15	15	15	15	15	15	15
		3 CIDEAS municipales conformados, promovidos y fortalecidos	#	4	4	6	14	4	4	6	14
		4 PRAUS formulados con asistencia técnica de la CAR	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		5 Estrategias pedagógicas para la protección y conservación del ambiente desde la cosmovisión de las comunidades indígenas y negras	#	1	1	1	3	1	1	1	3
		7 Acciones para la socialización de la PGAU y de la PNGCA en los sectores productivos del departamento.	#	4	4	4	12	4	4	4	12
		8 Acciones operativas para el fortalecimiento del centro de documentación ambiental.	#	3	3	3	9	3	3	3	9
		9 Gastos en promoción de la cultura ambiental (Educación e información) / Total de Presupuesto de gastos para la vigencia.	%	1,5	1,5	1,5	4,5	1,5	1,5	1,5	4,5
	5.2. Participación Comunitaria (13).	1 PROCEDAS formulados con asistencia técnica de la CAR	#	5	5	5	15	5	5	5	15
		2 Veedurías ambientales municipales fortalecidas	#	4	4	4	12	4	4	4	12
		3 Eventos de ciencia, educación y participación ambiental promovidos	#	8	8	8	24	8	8	8	24
		4 Estudiantes de 11 grado prestando el servicio social ambiental obligatorio	#	50	50	50	150	50	50	50	150
		5 Talleres para la prevención, control y manejo de incendios forestales.	#	10	10	10	30	10	10	10	30
		6 Gasto de actividad para formación de capital social / Total de presupuesto de gastos para la vigencia	%	1,5	1,5	1,5	4,5	1,5	1,5	1,5	4,5

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

Programa	Proyecto	Indicadores	Unidad de medida	Metas Físicas Plan de Acción 2012-2015				Metas físicas Modificadas			
				2013	2014	2015	Total Metas Trienio	2013	2014	2015	Total Metas Del Trienio
6. Calidad Ambiental	6.1. Monitoreo y evaluación de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad (14).	1 Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		2 (Número de licencias ambientales tramitadas en un tiempo inferior a lo reglamentado - Numero de licencias tramitadas en un tiempo superior a lo reglamentado / Total de licencias tramitadas) X 100	%	60	75	75	75	60	75	75	75
		3 (Numero de Concesión de aguas tramitadas en un tiempo inferior a lo reglamentado - numero de concesión de aguas tramitadas en un tiempo superior a lo reglamentado / Total de concesiones de aguas tramitadas) x 100	%	60	75	75	75	60	75	75	75
		4 (Número de permisos de vertimientos tramitados en un tiempo inferior a lo reglamentado - número de permisos de vertimientos tramitados en un tiempo superior a lo reglamentado / Total de permisos de vertimientos tramitados) x 100	%	60	75	75	75	60	75	75	75
		5 (Número de aprovechamientos forestal persistente tramitados en un tiempo inferior a lo reglamentado - número de aprovechamientos forestal persistente tramitados en un tiempo superior a lo reglamentado / Total de aprovechamientos forestal persistente tramitados) x 100	%	60	75	75	75	60	75	75	75
		6 Tiempo promedio de trámites para la evaluación de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación.	# días	45	45	45	45	45	45	45	45
		7 PSMV en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		8 Numero de PSMV con seguimiento / # total de municipios.	%	100	100	100	100	100	100	100	100
		9 Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	%	15	25	25	65	15	25	25	65
		10 Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	#	20	20	30	70	20	20	30	70
		11 Número de municipios con PGIRS con seguimiento / Total de municipios con PGIRS	%	93	100	100	100	93	100	100	100
		12 Botaderos a cielo abierto cerrados y clausurados	#	10	10	10	30	10	10	10	30
		13 Infractores ambientales inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales, RUIA	#	20	20	20	60	20	20	20	60



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE 2015

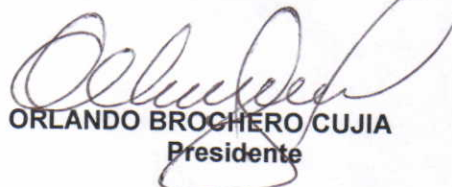
(27 OCT 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

27 OCT 2015

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO BROCHERO CUJIA
Presidente


CLAUDIA CECILIA ROBLES NUÑEZ
Secretario

Proyectó: FAROPE.
Revisó: Yerlis Caraballo Roble.
Aprobó: Luis Medina Toro